



SALTA,

26 NOV 2019

RESOLUCIÓN N°

374

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9976/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib y el Abogado Enzo Ramiro Pepelnac, Presidente y Secretario respectivamente de la Fundación Conciencia Social Salta, solicitan se otorgue Reconocimiento Oficial a la acción “**Dirección Escolar: Y la Conducción de los Procesos Institucionales**”, a realizarse desde el 17 de Febrero al 27 de Mayo del 2020, en las localidades de Cachi, Salta Capital, Rosario de Lerma, La Viña, San José de Metán, Rosario de la Frontera, J. V. González, Embarcación, San Ramón de la Nueva Orán, Rivadavia Banda Sur, Aguaray y Tartagal, de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán Supervisores, Directivos, Docentes y Asistentes Escolares de todos los Niveles Educativos;

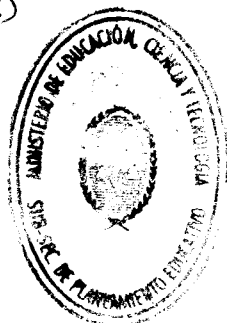
Que la acción se realizará desde el 17 de Febrero al 27 de Mayo del 2020, con una carga horaria de 93 horas reloj, equivalente a 124 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo los capacitadores: Prof. Oscar Alberto Cruz, Prof. Silvia del Valle Justiniano y Prof. Patricia Rosana García;

Que los objetivos generales son:

.- Desarrollar una actualización en los debates recientes acerca de la gestión de nuestras instituciones educativas en los contextos actuales.

.- Analizar las instituciones educativas como organizaciones complejas que involucran múltiples dimensiones que generan e impactan en las propuestas educativas que sustenta.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº

374

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9976/19

.- Analizar problemas que atraviesan las instituciones y formas diversas de intervenir sobre ellos.

.- Aportar a la construcción de herramientas para la construcción pedagógica de las instituciones educativas.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

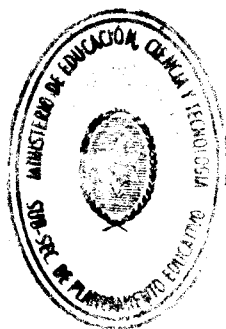
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la capacitación “**Dirección Escolar: Y la Conducción de los Procesos Institucionales**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib y el Abogado Enzo Ramiro Pepelnac, Presidente y Secretario respectivamente de la Fundación Conciencia Social Salta, destinada a Supervisores, Directivos, Docentes y Asistentes Escolares de todos los Niveles Educativos, que se realizará desde el 17 de Febrero al 27 de Mayo del 2020, en las localidades de Cachi, Salta Capital, Rosario de Lerma, La Viña, San José de Metán, Rosario de la Frontera, J. V. González, Embarcación, San Ramón de la Nueva Orán, Rivadavia Banda Sur, Aguaray y Tartagal, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta